



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X			
Llamadas de emergencia.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	LLDEMA001					
Son utilizadas bajo causas de urgencia como accidentes, incendios, causas de urgencia médica (y repetimos, que sean urgentes de verdad), agresiones, robos u operaciones de rescate.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal artículo 170 y 176.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de emergencia.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección y/o a verificación ya que las llamadas de emergencia la mayoría son anónimas, tratando de proteger la integridad e identidad del denunciante.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
	N/A	N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
	N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico:	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es atendida la llamada de emergencia y/o el apoyo que se solicita.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando el solicitante recibe una respuesta positiva por parte del comandante o jefe de Turno.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Seguridad Ciudadana y Protección civil				Seguridad Ciudadana y Protección civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Luis Antonio Vega Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Dendeco esquina solidaridad.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	El deni	MUNICIPIO:	Jilotepec		
C.P.:	54246	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 hrs. los 365 días del año.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
761	73 4 25 00	N/A	N/A	seguridad@jilotepecmex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si hago una llamada de emergencia falsa?				
RESPUESTA:	Será Sancionado de alguna manera.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hago si el oficial que valla a ayudarme me pide dinero?				
RESPUESTA:	Se levanta la queja ya sea por medio de mensaje o personalmente en la comandancia.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Todos tenemos derecho a hacer una llamada de emergencia?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando sea verdadera la emergencia.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/03/23.
C. KATY ALEJANDRA GARCÍA MONDRAGÓN	MTR. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	